

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL ESPECÍFICO DE NEFROLOGÍA (01.21) CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, CENTRO SANITARIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: PAAM 1/2023

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 07-06-2024 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Emitido el Informe por la Asesoría Jurídica con fecha 1-07-2024.
3. Procede fiscalización previa: NO
4. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- El sistema de adjudicación por el procedimiento abierto.
- El expediente.
- El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **2.971.881,91 €**
- El importe de prórroga (IVA excluido): **0,00 €**
- El importe de modificación (IVA excluido): **532.477,87 €**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	FECHA	26/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8GZ88C3Q8JLYQKT6P6K3BRR7	PÁGINA	1/2	



-El importe de opción eventual (IVA excluido): **0,00 €**

Tipo impositivo de I.V.A.: **10 %**

EL DIRECTOR GERENTE
H.U VIRGEN DEL ROCÍO
P.S. EL SUBDIRECTOR GERENTE
H.U VIRGEN DEL ROCÍO
(Art.12 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	FECHA	26/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8GZ88C3Q8JLYQKT6P6K3BRR7	PÁGINA	2/2	